

BOLETIN OFICIAL

(EXTRAORDINARIO)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BALEARES

En virtud de lo dispuesto telegráficamente por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, quedo encargado con esta fecha del mando de esta provincia.

Lo que he dispuesto publicar en este BOLETIN OFICIAL extraordinario para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia.

Palma 11 de Diciembre de 1902.

El Gobernador interino,
JOAQUIN F. PUIGDORFILA

BOLETÍN OFICIAL

(EXTRAORDINARIO)

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE BALEARES

En virtud de lo dispuesto telegráficamente por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, pido encargo con esta fecha del mando de esta provincia lo que he dispuesto publicar en este Boletín Oficial extraordinario para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provin-

cia

Palma 11 de Diciembre de 1902.

El Gobernador Interino

JOAQUÍN F. PUIGDORTA